



VISTO:

La presentación realizada por la Secretaría de Investigación y Postgrado, y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se eleva la propuesta del Director del Doctorado en Ciencias Aplicadas mención Ambiente y Salud, Dr. Martín Santiago, en relación al dictado del siguiente curso de posgrado válido para el Doctorado, a dictarse en el segundo cuatrimestre del año 2020:

- **“Epistemología y Naturaleza de la Ciencia”**, a cargo de la Prof. Dra. Irene Arriasecq y la Mg. María Eugenia Seoane, con 60 hs y 4 (cuatro) créditos. Mesa Examinadora: Dra. Irene Arriasecq, Dra. Graciela Canziani y Dr. Martín Santiago.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**LA SEÑORA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictado del siguiente curso de posgrado válido para el Doctorado en Ciencias Aplicadas mención Ambiente y Salud:

- **“Epistemología y Naturaleza de la Ciencia”**, a cargo de la Prof. Dra. Irene Arriasecq y la Mg. María Eugenia Seoane, con 60 hs y 4 (cuatro) créditos. Mesa Examinadora: Dra. Irene Arriasecq, Dra. Graciela Canziani y Dr. Martín Santiago.

ARTÍCULO 2º: Dictar la presente resolución *Ad-Referendum* del Consejo Académico

ARTÍCULO 3º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-